

TRINITARIA IPS SAS
901.236.862-4
Estados de la Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 20(24)
Valores expresados en (millones) de pesos colombianos

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 174.151.890	4%	\$ 15.822.325	1%	\$ 158.329.565
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 3.042.560.858	65%	\$ 1.533.285.904	59%	\$ 1.509.274.954
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 850.000.000	18%	\$ 318.011.699	12%	\$ 531.988.301
Inventarios	\$ 42.150.535	1%	\$ 40.612.651	2%	\$ 1.537.884
Activos por impuestos corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Activos biológicos corrientes al valor razonable	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Otros activos financieros corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Otros activos no financieros corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Activos corrientes totales	\$ 4.108.863.283	87%	\$ 1.907.732.579	74%	\$ 2.201.130.704
Propiedad, planta y equipo	\$ 600.359.524	13%	\$ 671.266.500	26%	\$ 70.906.976
Propiedad de inversión	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Plusvalía	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Activos biológicos no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Cuentas por cobrar no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Activos por impuestos diferidos	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Activos por impuestos no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Otros activos financieros no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Otros activos no financieros no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de activos no corrientes	\$ 600.359.524	13%	\$ 671.266.500	26%	\$ 70.906.976
Total de activos	\$ 4.709.222.807	100%	\$ 2.578.999.079	100%	\$ 2.130.223.728
Total de provisiones corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Cuentas por pagar corrientes	\$ 899.865.166	31%	\$ 1.348.891.306	74%	\$ 449.026.140
Cuentas por pagar partes relacionadas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 112.515.616	4%	\$ 71.534.857	4%	\$ 40.980.759
Otros pasivos financieros corrientes	\$ 17.000.000	1%	\$ -	0%	\$ 17.000.000
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de pasivo corriente	\$ 1.029.380.782	36%	\$ 1.420.426.163	78%	\$ 391.045.381
Pasivos financieros no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de provisiones no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Cuentas por pagar no corrientes	\$ 1.869.625.794	64%	\$ 400.000.000	22%	\$ 1.469.625.794
Pasivo por impuestos diferidos	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Pasivos por impuestos no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Otros pasivos financieros no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de pasivos no corrientes	\$ 1.869.625.794	64%	\$ 400.000.000	22%	\$ 1.469.625.794
Total de pasivos	\$ 2.899.006.576	100%	\$ 1.820.426.163	100%	\$ 1.078.580.413
Capital emitido	\$ 2.000.000	0%	\$ 2.000.000	0%	\$ -
Prima de emisión	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Acciones propias readquiridas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de reservas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Otro resultado integral	\$ 1.243.350.131	69%	\$ 585.305.935	77%	\$ 658.044.196
Otras participaciones en el patrimonio	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Superávit por revaluación	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Ganancias acumuladas	\$ 564.866.100	31%	\$ 171.266.981	23%	\$ 393.599.119
Patrimonio total	\$ 1.810.216.231	100%	\$ 758.572.916	100%	\$ 1.051.643.315
Total de patrimonio y pasivos	\$ 4.709.222.807		\$ 2.578.999.079		


ONNIER JOSÉ GALINDO FLOREZ
Representante Legal
cc 1.065.648.078


DARWIN JOSÉ PACHECO CALDERÓN
Revisor Fiscal
T.P.220876-T


YISSEL CAROLINA GONZALEZ
Contadora publica
T.P.321872

TRINITARIA IPS SAS
901.236.862-4
Estados de resultados
Al 31 de diciembre de 20(24)
Valores expresados en (millones) de pesos colombianos

		Análisis vertical		Análisis vertical		Análisis horizontal	
Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta		
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 13.718.724.020	100%	\$ 5.334.765.301	100%	8.383.958.719		
Costos de ventas	\$ 9.985.360.456	73%	\$ 4.504.219.182	84%	5.481.141.273		
Ganancia bruta	\$ 3.733.363.564	27%	\$ 830.546.119	16%	2.902.817.446		
Otros ingresos	\$ 96.474.418	1%	\$ 1.544.160.981	29%	-1.447.686.563		
Costos de distribución	\$ 174.199.113	1%	\$ 176.043.818	3%	-1.844.705		
Gastos de ventas	\$ -	0%	\$ 112.860.597	2%	2.113.928.180		
Gastos de administración	\$ 2.226.788.777	16%	\$ 1.632.260.971	31%	-1.632.260.971		
Ganancia operacional	\$ 1.428.850.093	10%	\$ 453.541.713	9%	975.308.380		
Ingresos financieros	\$ 4.773.296	0%	\$ 16.483.219	0%	-11.709.923		
Costos financieros	\$ 190.273.257	1%	\$ 30.494.733	1%	159.778.525		
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	\$ 1.243.350.131	9%	\$ 439.530.200	8%	803.819.932		
Gasto por impuestos		0%	\$ 153.846.000	3%	-153.846.000		
Ganancia (pérdida)	\$ 1.243.350.131	9%	\$ 285.684.200	5%	957.665.932		
Otro resultado integral							
Partidas que se reclasifican posteriormente en el resultado del período							
Valor razonable de instrumentos de cobertura	\$ -	0%	\$ -	0%	0		
Partidas que no se reclasifican posteriormente en el resultado del período							
Conversión de negocios en el extranjero	\$ -	0%	\$ -	0%	0		
Ganancias (pérdidas) actuariales	\$ -	0%	\$ -	0%	0		
Superávit medición de propiedades, planta y equi	\$ -	0%	\$ -	0%	0		
Resultado integral total del año	\$ 1.243.350.131	9%	\$ 285.684.200	5%	957.665.932		

ONNIER JOSE GALINDO FLOREZ
Representante Legal
cc 1.065.648.078

DARWIN JOSE PACHECO CALDERON
Revisor Fiscal
T.P.220876-T

YISSEL CAROLINA GONZALEZ
Contadora publica
T.P.321872

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
TRINITARIA IPS S.A.S

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **TRINITARIA IPS S.A.STR**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **TRINITARIA IPS S.A.S**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente del **TRINITRIA IPS S.A.S** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **TRINITRIA IPS S.A.S** para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de TRINITRIA IPS S.A.S

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del laboratorio.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la IPS para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la IPS, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el

transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno de TRINITRIA IPS S.A.S, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de TRINITRIA IPS S.A.S, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

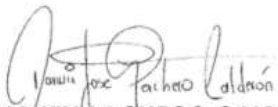
Los estados financieros de TRINITRIA IPS S.A.S bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 12 de febrero de 2024.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, TRINITRIA IPS S.A.S ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y TRINITRIA IPS S.A.S JOSE a efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la empresa no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

TRINITRIA IPS S.A.S ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Salud de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR - (SARE), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en las Circulares Externas 100 de 1995 y Jurídica 029 de 2014, y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 27 de febrero de 2025.



DARWIN PACHECO CALDERON

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional -T220876-T

Valledupar, Cesar 22 de Marzo de 2025

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A la Asamblea de Accionistas
TRINITARIA IPS S.A.S
Nit:901.236.862-4

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisora fiscal del A **TRINITARIA IPS S.A.S** adelante “TRINITARIAS” y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas del LABORATORIO MARIA JOSE, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de TRINITARIAS o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos TRINITARIAS.
- b) Componentes del control interno adoptados por el Laboratorio María José tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración del TRINITARIAS.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d) Cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 202415000000007-5 de 2024, mediante la cual la Superintendencia de Salud establece criterios y procedimientos sobre el envío de la información Financiera para la Inspección vigilancia y control y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aplicables a TRINITARIAS.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración.

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, que incluyen Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR - (SARE), Sistema de Administración de

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

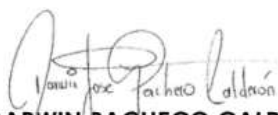
Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de TRINITARIAS y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por TRINITARIAS por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de TRINITARIAS.
- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) y SARLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) y SARLAFT.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos la Circular Externa 202415000000007-5 de 2024, emitida la cual la Superintendencia de Salud.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los Administradores de la empresa se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la empresa o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



DARWIN PACHECO CALDERON

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional -T220876-T

Valledupar Cesar, 22 de MARZO de 2025

TRINITARIA IPS SAS
NIT 901.236.862-4
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

NOTA 2 BASE DE PREPARACION

➤ **MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2017. Los principales impactos sobre la convergencia se explican en la Nota 13.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

➤ **BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados y las propiedades de inversión, los cuales se miden al valor razonable.

➤ **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación

➤ **USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

➤ **MODELO DE NEGOCIO**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de excedentes de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida las excedentes o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

➤ **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la excedentes antes de impuestos, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

➤ INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, a menos que sea clasificada como asociada o subsidiaria. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en los resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con la emisión.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

- **. Inventarios**

Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

- **Propiedades, planta y equipo**
- ✓ **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La excedentes o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

Los excedentes o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

- **Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

- **Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

- **Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de

impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

- **Ingresos**

Los ingresos provenientes de los aportes recibidos por las entidades que nos apoyan y nos apalancan también de los certificados, de los ingresos administrativos por traslado de jugadores y de las organizaciones y administración de eventos se miden por el método del porcentaje. Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias y gastos, respectivamente, por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato final.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

Impuestos sobre la renta

Tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Corresponde a los recursos económicos que dispone **TRINITARIA IPS SAS**, depositados en caja y bancos a diciembre 31 del año 2024 tal como se muestra a continuación:

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 174.151.890	4%	\$ 15.822.325	1%	\$ 158.329.565

Antes una situación que requiera liquidez inmediata, la entidad podría responder inmediatamente ya que sus activos corrientes son muy buenos y adicionalmente se ve el incremento en relación de un periodo al otro, lo cual da a entender que la empresa ha procurado por tener buena liquidez antes cualquier eventualidad.

NOTA: Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, tales como, embargos, hipotecas, gravámenes etc.

NOTA 4 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR NETO.

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de **TRINITARIA IPS SAS**, incluidas las comerciales y no comerciales, las cuales están constituida así:

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 3.198.471.874	79%	\$ 1.533.285.904	83%	\$ 1.665.185.970
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 850.000.000	21%	\$ 318.011.699	17%	\$ 531.988.301
total	\$ 4.048.471.874	100%	\$ 1.851.297.603	100%	\$ 2.197.174.271

NOTA 5 - INVENTARIOS.

Comprende el valor de los materiales e insumos con que cuenta **TRINITARIA IPS SAS**, a 31 de diciembre del 2024 y el cual el valor corresponde a:

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Inventarios	\$ 42.150.535	7%	\$ 40.612.651	6%	\$ 1.537.884

Cuentas de inventarios detalladas:

14 INVENTARIOS

1435 MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA

143505	MERCANCIAS NO FABRICADAS	42.150.535,00
Total para MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		42.150.535,00
Total para INVENTARIOS		42.150.535,00

NOTA. 6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

a. La definición de activo.

b. La definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la Entidad.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Propiedad, planta y equipo	\$ 600.359.524	13%	\$ 671.266.500	26%	-\$ 70.906.976
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					
1512 MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE					
151215 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION					2.380.000,00
Total para MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE					2.380.000,00
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					
151610 OFICINAS					527.500.000,00
Total para CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					527.500.000,00
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO					
152005 MAQUINARIA Y EQUIPO					11.772.671,00
Total para MAQUINARIA Y EQUIPO					11.772.671,00
1524 EQUIPO DE OFICINA					
152405 MUEBLES Y ENSERES					100.862.187,00
Total para EQUIPO DE OFICINA					100.862.187,00
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION					
152805 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					112.464.483,00
152810 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES					388.000,00
Total para EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION					112.852.483,00
1532 EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO					
153205 MEDICO					16.333.370,00
Total para EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO					16.333.370,00
1592 DEPRECIACION ACUMULADA					
159205 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					
159205 TRINITARIA IPS S.A.S					-4.583.333,33
Total para CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					-4.583.333,33
159210 MAQUINARIA Y EQUIPO					
159210 TRINITARIA IPS S.A.S					-5.427.673,00
159215 EQUIPO DE OFICINA					
159215 TRINITARIA IPS S.A.S					-79.292.708,58
Total para EQUIPO DE OFICINA					-79.292.708,58
159220 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION					
159220 TRINITARIA IPS S.A.S					-71.672.751,00
Total para EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION					-71.672.751,00
159225 EQUIPO MEDICO CIENTIFICO					
159225 TRINITARIA IPS S.A.S					-10.364.721,00
Total para EQUIPO MEDICO CIENTIFICO					-10.364.721,00
Total para DEPRECIACION ACUMULADA					-171.341.186,91
Total para PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					600.359.524,09

NOTA. 7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta está conformado por las cuentas por pagar a los proveedores de insumos y /o servicios, acreedores varios y beneficios de empleados: La composición de las partidas corrientes presentadas en los estados financieros es:

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Cuentas por pagar corrientes	\$ 542.973.111	15%	\$ 1.348.891.306	74%	\$ 805.918.195
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 528.177.168	15%	\$ 71.534.857	4%	\$ 456.642.311
Otros pasivos financieros corrientes	\$ 17.000.000	0%	\$ -	0%	\$ 17.000.000
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de pasivo corriente	\$ 1.088.150.279	31%	\$ 1.420.426.163	78%	\$ 332.275.884
Pasivos financieros no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de provisiones no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Cuentas por pagar no corrientes	\$ 1.869.670.398	53%	\$ 400.000.000	22%	\$ 1.469.670.398
Pasivo por impuestos diferidos	\$ 568.532.964	16%	\$ -	0%	\$ 568.532.964
Pasivos por impuestos no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Otros pasivos financieros no corrientes	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de pasivos no corrientes	\$ 2.438.203.362	69%	\$ 400.000.000	22%	\$ 2.038.203.362
Total de pasivos	\$ 3.526.353.641	100%	\$ 1.820.426.163	100%	\$ 1.705.927.478

Detalle cuentas por pagar a diciembre 31 de 2024

	Total para NACIONALES	364.882.915,00
	Total para PROVEEDORES	364.882.915,00
23	CUENTAS POR PAGAR	
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	
233525	HONORARIOS	1.857.940.562,31
233535	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	8.001.010,00
233555	SEGUROS	640.000,00
233595	OTROS	3.088.825,84
	Total para COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.869.670.398,15
2365	RETENCION EN LA FUENTE	
236505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	14.967.702,00
236515	HONORARIOS	-12.646.533,00
236525	SERVICIOS	1.504.519,00
236530	ARRENDAMIENTOS	-2.200.000,00
236540	COMPRAS	0,52
236595	DECLARACION RETEFUENTE POR PAGAR	110.232.800,00
	Total para RETENCION EN LA FUENTE	111.858.488,52
238095	OTROS	16.571.800,00
	Total para ACREEDORES VARIOS	16.382.572,00
	Total para CUENTAS POR PAGAR	2.001.094.182,67
25	OBLIGACIONES LABORALES	
2505	SALARIOS POR PAGAR	
250501	SUELDOS	59.336.554,00
	Total para SALARIOS POR PAGAR	59.336.554,00
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	
251010	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES	64.214.566,00
	Total para CESANTIAS CONSOLIDADAS	64.214.566,00
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	
251501	INTERESES SOBRE CESANTIAS	7.527.397,00
	Total para INTERESES SOBRE CESANTIAS	7.527.397,00
2520	PRIMA DE SERVICIOS	
252001	PRIMA DE SERVICIOS	5.047.528,00
	Total para PRIMA DE SERVICIOS	5.047.528,00
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	
252501	VACACIONES	26.784.055,00
	Total para VACACIONES CONSOLIDADAS	26.784.055,00
	Total para OBLIGACIONES LABORALES	162.910.100,00
2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	
270555	INGRESOS RECIBIDO CAJACOPI	568.532.964,28
	Total para INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	568.532.964,28
	Total para DIFERIDOS	568.532.964,28

Nota: La Entidad reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscal:

NOTA 9. CAPITAL SOCIAL.

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios. Comprende los aportes de los accionistas, socios o propietarios, el superávit de capital, reservas, la revalorización de patrimonio, los dividendos o participaciones decretados en acciones, cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valorizaciones, los cuales están destinados al ejercicio de su actividad al corte, discriminados así:

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Capital emitido	\$ 2.000.000	0%	\$ 2.000.000	0%	\$ -
Prima de emisión	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Acciones propias readquiridas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Total de reservas	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Otro resultado integral	\$ 771.942.882	58%	\$ 585.305.935	77%	\$ 186.636.947
Otras participaciones en el patrimonio	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Superávit por revaluación	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
Ganancias acumuladas	\$ 564.866.100	42%	\$ 171.266.981	23%	\$ 393.599.119
Patrimonio total	\$ 1.338.808.982	100%	\$ 758.572.916	100%	\$ 580.236.066

Capital social:

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas, compañías o aportantes, ponen a disposición del ente económico mediante cuotas, acciones, monto asignado o valor aportado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad, asociación o negocio, con el lleno de los requisitos legales.

Capital suscrito y pagado:

Capital suscrito y pagado: Registra el ingreso real al patrimonio del ente económico, de los aportes efectuados por los accionistas.

Capital autorizado:

Capital autorizado: Valor de la suma fijada en la escritura pública de constitución al constituirse el ente económico y por los aumentos o modificaciones del capital autorizado.

Aportes sociales:

Aportes sociales: Registra el valor de los aportes realizados por los socios al momento de constituir el ente económico respaldados por la escritura pública de constitución; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento por aportes extraordinarios socios.

Reserva legal:

Reserva legal: Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas, conforme a mandatos legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

Se incluyen conceptos tales como reserva legal, reservas por disposiciones fiscales y reservas para readquisición de acciones y de cuotas o partes de interés social.

Resultados del ejercicio:

Resultados del ejercicio: Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período.

Resultados de ejercicios anteriores:

Resultados de ejercicios anteriores: Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

Nota. 10 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 13.718.724.020	100%	\$ 5.334.765.301	100%	8.383.958.719

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades de construcción, en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial en un ejercicio

Ingresos operacionales

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico.

ingresos no operacionales

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

A Continuación, se detalla el ingreso de actividad ordinaria con corte a 31 de diciembre de 2024:

Los ingresos provenientes de los aportes recibidos por las entidades que nos apoyan y nos apalancan también de los certificados, de los ingresos administrativos por traslado de jugadores y de las organizaciones y administración de eventos se miden por el método del porcentaje. Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias y gastos, respectivamente, por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato final.

A Continuación, se detalla el INGRESO a corte a 31 de diciembre de 2024:

4165	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	
416510	SERVICIO MEDICO	13.718.724.020,00
Total para SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD		13.718.724.020,00
Total para OPERACIONALES		13.718.724.020,00
42	NO OPERACIONALES	
4210	FINANCIEROS	
421005	INTERESES	165.295,63
421040	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	4.608.000,00
Total para FINANCIEROS		4.773.295,63
4255	INDEMNIZACIONES	
425540	POR INCAPACIDADES I.S.S.	15.202.666,00
Total para INDEMNIZACIONES		15.202.666,00
4295	DIVERSOS	
429505	APROVECHAMIENTOS	25.541.859,11
429581	AJUSTE AL PESO	0,24
Total para DIVERSOS		25.541.859,35
Total para NO OPERACIONALES		45.517.820,98
Total para INGRESOS		13.764.241.840,98

Nota. 11 COSTOS

Corresponde a los flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones de los ingresos incurridos en las actividades propias de la administración de la sociedad, realizadas al corte, discriminados así:

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Costos de ventas	\$ 9.985.360.456	100%	\$ 4.504.219.182	100%	5.481.141.273
	-\$ 9.985.360.456	100%	-\$ 4.504.219.182	1100%	-5.481.141.273

A Continuación, se detalla (menos) costó de actividades ordinarias con corte a 31 de diciembre de 2024

616510	SERVICIO MEDICO	960.582.275,74
616511	SERVICIO MEDICO MUNICIPIOS	116.782.000,00
616512	PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO	273.913.800,00
616515	SERVICIO ODONTOLOGICO	361.022.546,00
616520	SERVICIO PGP UNIDAD FUNCIONAL UT	6.153.489.682,29
616595	ACTIVIDADES CONEXAS	2.119.570.151,51
Total para SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD		9.985.360.455,54

Nota 11 GASTOS OPERACIONALES.

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, al corte, discriminados así:

Concepto	2024	%	2023	%	Variación absoluta
Gastos de ventas	\$ -		\$ 112.860.597		112.860.597
Gastos de administración	\$ 2.226.804.581	100%	\$ 1.632.260.971	100%	594.543.610
Ganancia operacional	\$ 2.226.804.581	100%	\$ 1.745.121.568	100%	481.683.013

Tales como:

- Gastos de personal
- Honorarios
- Mantenimiento y reparaciones
- Servicios
- Arrendamientos
- Seguros
- Contribuciones y afiliaciones
- Impuestos
- Gastos legales
- Adecuación e instalación
- Gastos de viaje
- Depreciaciones
- Diversos

GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

Tales como:

- Financieros
- Gastos extraordinarios
- Gastos diversos
- Intereses
- Bancarios

Incluye los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad .el reconocimiento de los gastos proviene directamente del reconocimiento y la medición del activo y el pasivo- la liga de futbol reconocerá los gastos en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decremento en los

beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o en un incremento de un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. si las pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de la misma es útil para la toma de decisiones económicas.

A Continuación, se detalla otros gastos no operacionales con corte a 31 de diciembre de 2024:

5	GASTOS	
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	
5105	GASTOS DE PERSONAL	
510506	SUELDOS	678.232.529,00
510515	HORAS EXTRAS Y RECARGOS	411.751,00
510524	INCAPACIDADES	10.075.999,00
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	32.842.800,00
510530	CESANTIAS	59.285.544,00
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.728.289,00
510536	PRIMA DE SERVICIOS	59.379.156,00
510539	VACACIONES	29.113.642,00
510548	BONIFICACIONES	980.000,00
510551	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	13.256.000,00
510568	APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES A.	7.944.411,00
510569	APORTES EPS	2.376.261,00
510570	APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	82.289.699,00
510572	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	29.126.359,00
510584	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	1.521.000,00
510595	OTROS	8.072.600,00
Total para GASTOS DE PERSONAL		1.021.636.040,00
5110	HONORARIOS	
511025	ASESORIA JURIDICA	18.940.000,00
511030	ASESORIA FINANCIERA	44.267.000,00
511035	ASESORIA TECNICA	
PANTOJA ALVAREZ MARTHA DE JESUS		400.000,00
511095	OTROS	2.405.000,00
Total para HONORARIOS		133.913.371,00
5115	IMPUESTOS	
511505	INDUSTRIA Y COMERCIO	8.658.944,00
511595	OTROS	4.747.941,00
Total para IMPUESTOS		13.406.885,00
5130	SEGUROS	
513090	EXAMENES OCUPACIONALES	492.000,00
Total para SEGUROS		492.000,00
5135	SERVICIOS	
513505	ASEO Y VIGILANCIA	9.457.836,50
513510	TEMPORALES	11.001.213,00
513515	ASISTENCIA TECNICA	229.380.000,00
513520	PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	34.716.141,00
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.575.572,00
513530	ENERGIA ELECTRICA	51.367.850,00

513535	TELEFONO	2.590.535,72
513550	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	396.589.834,00
513595	OTROS	3.500.000,00
Total para SERVICIOS		740.178.982,22
5140	GASTOS LEGALES	
514015	TRAMITES Y LICENCIAS	40.783.229,30
514095	OTROS	4.272.549,00
Total para GASTOS LEGALES		45.055.778,30
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
514520	EQUIPO DE OFICINA	19.644.436,88
514525	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	343.900,00
514530	EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO	7.301.586,00
514570	VIAS DE COMUNICACION	5.235.171,00
Total para MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		32.525.093,88
5150	ADECUACION E INSTALACION	
515005	INSTALACIONES ELECTRICAS	1.753.600,00
515015	REPARACIONES LOCATIVAS	24.113.279,12
Total para ADECUACION E INSTALACION		25.866.879,12
516010	MAQUINARIA Y EQUIPO	
TRINITARIA IPS S.A.S		1.626.110,00
Total para MAQUINARIA Y EQUIPO		1.626.110,00
516015	EQUIPO DE OFICINA	
TRINITARIA IPS S.A.S		20.784.382,00
516020	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	
TRINITARIA IPS S.A.S		12.541.855,00
Total para EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		12.541.855,00
516025	EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	
TRINITARIA IPS S.A.S		2.835.697,00
Total para EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO		2.835.697,00
Total para DEPRECIACIONES		37.797.044,00
5195	DIVERSOS	
519520	GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	17.153.035,00
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	12.836.170,00
519530	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	15.469.335,90
519535	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80.000.000,00
519545	TAXIS Y BUSES	
SERVIENTREGA S.A.		24.950,00
519595	OTROS	
INDUSTRIAS NEGLE S.A.S		64.000,00
Total para DIVERSOS		128.787.177,35
5196	GASTOS BRIGADAS MUNICIPIOS	
519601	GASTOS BRIGADAS	47.145.330,00
Total para GASTOS BRIGADAS MUNICIPIOS		47.145.330,00
Total para OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		2.226.804.580,87



YISSEL CAROLINA GONZALEZ

Contadora publica

T.P.321872